

Bogotá, 19/04/2022

IDECUT SGC – 341

Señor
RODRIGO GUERRA ESPINOSA
 Representante legal
 GLC INVERSIONES S.A.S.
rodrigoguerraespinosa@hotmail.com
 Cra. 7B # 10 A – 38
 3125927079
 Mosquera Cundinamarca

Referencia: Contrato 466-2022
Asunto: Modificación especificación técnica

Apreciado señor Guerra

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de trabajo del Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT, deseando éxito en el desarrollo de sus actividades

Por este medio, atendiendo a las necesidades del IDECUT emanadas de la pronta audiencia de rendición de cuentas 2021, queremos poner en consideración la siguiente adición al contrato 466-2022:

Item	Componente	Descripción	Cantidad	Valor
Alimentación	Refrigerio	Jugo en caja tetra pack minimo de 200 ml , sandwich (pan baguette minimo 20 cm con 2 porciones de jamón, dos porciones de queso, 2 porciones de lechuga y 2 porciones de tomate) y una fruta de temporada. Entregados herméticamente en empaque biodegradable, calificado, bajo condiciones de asepsia e higiene, los cuales deben ser entregados en el lugar del evento	200	\$ 2.460.000

	Estación de café que incluya aromática con endulzantes naturales, agua refrescante, tinto, colaciones tradicionales de la región.	Minimo para 600 tazas de café de 4 onzas, con atención de dos operarios, con mobiliario y manteleria	1	
Valor total				\$ 2.460.000

Así las cosas, se solicita adicionar DOSCIENTO (200) refrigerios y UNA (01) estación de café por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2.460.000) M/CTE; dicha adición corresponde a las especificaciones técnicas iniciales.

Ahora bien, se pone en consideración de su empresa dicha modificación, que atiende a criterios objetivos e imprevistos para el momento en que fue publicado el proceso contractual que dio origen al contrato 466-2022.

Lo anterior, atendiendo que dicha modificación respeta de manera íntegra las especificaciones técnicas, como pudo advertirse; tampoco la adición referida supera el valor del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato

Quedamos atentos ante cualquier observación o sugerencia al respecto.

Cordialmente,



WILLDER ENRIQUE MORENO HERNANDEZ
Subgerente de Cultura

Proyectó: Luis Felipe Arévalo Arévalo – Abogado Contratista

Aprobó: Willder Enrique Moreno Hernandez- Subgerente de Cultura Idecut